

VISTO:

La necesidad de adquirir indumentaria laboral y elementos de seguridad e Higiene temporada invierno para el personal del Hospital y Hogar de Ancianos , y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la compra supera el autorizado mediante Ordenanza de Presupuesto 2017 vigente, es necesario solicitar autorización al Concejo Deliberante para el llamado a Licitación privada,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA Nº 2955 /17

Art. 1º.- LLAMESE a Licitación Privada para la compra de Indumentaria Laboral temporada invierno para el Personal del Hospital y Hogar de Ancianos:

- 22 ambos de mujer
- 04 ambos de hombres
- 22 camperas de mujer
- 04 camperas de hombre
- 03 delantales
- 03 cofias.

Art. 2º.- Llámese al Licitar a las siguientes firmas:

*VALTEX (GRAL. DEHEZA)

*MIRYAN DE TARDIVO

*CAREY

Art. 3º.- LLAMESE a Licitación Privada para la compra de elementos de seguridad e higienel temporada invierno para el personal del Hospital de la Comunidad “Dr. Rinaldo J:A. Maino”, y Hogar de Ancianos a saber:

- 13 fajas lumbares

- 13 pares de botas de goma

Art. 4º.- Llámese a Licitación a las siguientes firmas:

*VALTEX INDUMENTARIA

*FERRETERA GENERAL DEHEZA

*DOMINGO BIANCHINI

*ANDRES GUTIERREZ

Art. 5º.- Los oferentes deberán presentar las propuestas en Sobre Cerrado en el Departamento de Compras en el día y hora que este departamento establezca.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 03 días del mes de Abril del año 2017.-